

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

JUSTO A. FACIO.

(Diario de la tarde.)

Año I. { San José de Costa Rica, jueves 28 de Julio de 1892. } N.º 196.

ADMINISTRACION

N.º 241, Calle 18, Norte, N 241
CORREO: APARTADO: 403

Condiciones:

Por un mes..... 1-00
Valor de 1 ejemplar..... 0-10

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc.
diríjase a la Admón.

Tipografía del Comercio

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JARABE y PASTA

Savia de Pino Marítimo

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en todas las Farmacias

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA

de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comoguarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUDT & Co., Farm., Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, las Neurasias, los Catarrros, el Insomnio.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Co.

PERFUMISTAS DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.

— Lilas de Persia.

EXTRACTO: Graciosa.

— Peau d'Espagne.

— Bouquet Royal.

— Reseda.

— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS

BOTICA Y DROGUERIA

de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quinina de Pelletier, Vino de peptonina, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rabano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaína, Aceite de Rosas legítimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Callos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

El Administrador,
Ernesto Schroder.

BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL,
San José, - C. R.

APARTADO: 375.

Cable: HERLEDON.

COSTA RICA.



MARCA INDUSTRIAL

PROPIETARIOS:
Hermann & Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

CORRESPONDENCIA
en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente,

—enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber. BALSAMO de Gurrin. PEZ de Borgoña. POLVO Dal tino, contra insectos; OXALATO neutro de Potasa. CEBADA perlada. SAGU en polvo; AGUA de Vichy, de Saratoga; EMPLASTOS porosos de Alcock; PESARIOS cónicos de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de F. Huestock y de McLane; AMONIACO concentrado; Vermifugo de Jayne; JARABE de Mrs. Winslow, para la dentición; UNGUENTO de Guardias. PECTORAL de Cerezas de Ayer; ZARZA-PARRILLA de Bristol; Unguento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Castoreos; COPAS de Cuasta; LLAVES para champaña; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo; EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA aceitada; LISTERINA; ALGODON absorbente; LINTINA (hilas mejoradas); EMPLASTO de Cantáridas; Id. adhesivo; GELATOLADOS de Atropina y de Cocaína; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de Gutipera delgada; Emplastos porosos de Belladonna; EMULSION de Scott; CIGARRILLOS americanos, Fair Play; MIEL de Abejas; PEINES de Marfil legítimo, de varios tamaños; CERVEZA de Malta, de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptonizada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Bacalao, de Phillips; PILDORAS de Brandreth; Id. de Haydock; SULFATO de quinina; ORO plástico de Nye, para dentistas; GOMA laca, blanca, en polvo; Extractos fluidos, un surtido varía o completo; ACEITE etéreo; BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TABLETAS de Sda y Ment; Píldoras de fosforos, hierro, quinina y estricnina; Id. de Sulfuro de Calcio,—varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de AGUA GASEOSA, y una PRENSA de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

Dr. George W. Cool

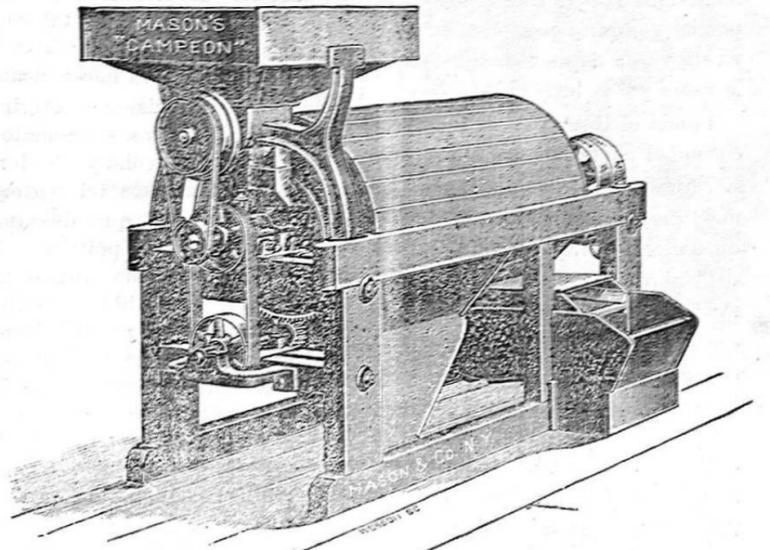
CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

Graduado en la Universidad de California é incorporado en la Facultad Médica de esta República, ofrece sus servicios á este público en todos los ramos concernientes á su profesión, garantizando entera satisfacción y buen éxito en sus operaciones.—Solicita consultas.

Oficina: En el alto de la tienda de los señores Teodosio Castro & Co., frente al Parque Central.

Marcus Mason y C



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas HÉRCULES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de aserrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia
333 Produce Exchange,
New York City.

RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de
Marcus Mason & C^{IA}

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

ALERTA!

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad, como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C.", ni son las máquinas de Marcus Mason & C., y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C^o

333 Produce Exchange,
New York - U. S. A.

AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

"SASTRERIA"

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sánchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.

DIARIO DEL COMERCIO

El Congreso y el Ejecutivo

El Gobierno publicó ayer las notas cruzadas entre la Cámara y el Ministro de la Guerra, á propósito de la acusación interpuesta por el General don Buenaventura Carazo contra el Presidente de la República. Trae también un estirado editorial, referente al mismo asunto, el periódico del Gobierno. Empéñase éste en sostener y demostrar que la reiterada negativa del Gabinete á suministrar los datos que el Congreso necesitaba para emitir fallo imparcial y seguro, es enteramente correcta y está en un todo ajustada á la razón y á la ley.

Funda el Ejecutivo su negativa en que el poner la sumaria á disposición del Congreso sería sentar un mal precedente, porque con ello quedarían quebrantadas "las leyes del sigilo". La teoría es perfectamente inmoral en un país republicano, regido por instituciones democráticas, pues á la par que el silencio en semejantes casos es una garantía de impunidad para aquellos q' incurrir en el odioso delito de la delación, el Gobierno no debe jamás basar ninguno de sus actos en declaraciones que no pueden resistir la luz del día y que no han sido dadas con el valor y la tranquilidad que inspira la conciencia de un acto legal y sano. Quédense el misterio y la oscuridad para encubrir maquinaciones inquisitoriales y para cohonestar aquello que la opinión pública rechaza y condena. Ni pretenda tampoco el Ejecutivo sincerar su conducta, con la sutil excusa de que no existe ley que lo obligue á dar á la publicidad una información que él sólo ha querido revestir con el carácter de secreta: es verdad que no hay ley explícita que tal obligación establezca; pero así racionan solamente aquellos para quienes el sentido moral de la ley es cosa que, por carecer de materialidad palmaria, no tiene aplicación en las determinaciones de la política. Cualquiera comprende y sabe, sin embargo, que el Juez (y tal era el papel de la Cámara en este caso) tiene el derecho constitucional é incuestionable de recabar la rendición de pruebas de quien quiera que las posea, cuando ellas sirven á ilustrar el caso cuyo esclarecimiento y cuya resolución le competen, merced á una función propia de su ministerio. Rehusar la rendición de esas pruebas equivale á entorpecer temerariamente el camino de la justicia, que todos están en la obligación sagrada de allanar, para que se cumpla sin reservas una de las más altas funciones del Estado.

Pretende el Ministro de Gobernación, en nota dirigida á los Secretarios del Congreso, que, á ser irregular la conducta del Ejecutivo, el caso debería ser objeto de una acusación, porque "ó la negativa del Gobierno constituye un delito ó no tiene ese carácter, y es entonces arbitraria y desautorizada la censura". Quizás no habría exagerado el Congreso la gravedad de la falta por el Gobierno cometida, aun declarando que daba ella lugar á formación de causa contra el Presidente de la República. Pero el rigorismo abo-

gatil del señor Ministro viene á ser irrisorio y hasta sarcástico, si hemos de tener en cuenta que no es dable suponer abnegación bastante para aceptar las consecuencias de una acusación, en quien por motivos especiosos y en punto mucho menos grave no ha querido, ayer no más, reconocer y acatar la autoridad del cuerpo á cuyas resoluciones legales debe prestar obediencia. ¿Que habría sucedido en el caso de declarar al Presidente incurso en responsabilidad? La respuesta no es dudosa: que el Ejecutivo se encastilla en el baluarte acomodaticio de la Constitución; que le enrostra á su Juez el empeño reiterado de invadir su esfera, y que la Cámara se queda con tamaño palmo de narices. La situación de este cuerpo no podría ser, en tal evento, más desairada, y la falta de medios eficaces para hacer acatar y cumplir sus decisiones, originaría un estado de cosas anómalo y desquiciaría de hecho y de derecho los fundamentos del régimen constitucional en que descansa nuestra existencia política. El Congreso, pues, como dijimos antes de ayer, ha sabido conciliar previsoramente su propia dignidad con la firmeza de las instituciones patrias, que caerán indudablemente en público descrédito el día mismo en que, á la faz de la Nación, dejen de ser cumplidas por las autoridades llamadas á darles rigurosa aplicación.

El órgano oficial califica de violenta la conducta observada por el Congreso, y declara que el Ejecutivo no dejaría invadir en ningún tiempo su esfera propia por otro Poder cualquiera de la Nación. Muy coloso se muestra el Gobierno del señor Rodríguez por conservar la integridad constitutiva de su departamento, en que el Congreso no ha pretendido jamás entrar. El expediente á que en estos casos de desavenencia con el Poder Legislativo suele ocurrir el Gobierno, es sencillamente ridículo y especioso: ¿dónde están los actos con los cuales ese cuerpo hizo jamás incursiones en terreno vedado? Muy al contrario: fácil cosa sería demostrar que es el Gobierno quien ha solido arrogarse facultades sólo inherentes al Poder Legislativo; pero el concretar puntos en demostración de esto, aunque fácil, nos alejaría de la cuestión á que nuestro trabajo debe contraerse. Nótese solamente de paso el tono agresivo que el periódico oficial emplea cuando se permite juzgar la conducta del Congreso, y que es sobremana chocante que quien tales alardes gasta de constitucionalidad y de respeto á las instituciones, tenga, sin embargo, tan pocos miramientos para con quien representa la soberanía augusta de la Nación.

En cuanto al derecho del Congreso para emitir votos de censura, él es incuestionable, y constituye, por decirlo así, una resultante de su facultad discrecional para improbar, si á bien lo tiene los actos emanados del Ejecutivo. El voto de censura es una forma neta de improbación, y por lo mismo que el artículo constitucional que tal prerrogativa le atribuye al Congreso no determina su forma, ella puede revestir cualquier aspecto, con tal de que del fondo surja clara é inequívoca la censura. Admitimos, con todo, que el voto discutido carece de fundamento constitucional: no por eso pierde él, sin embargo, la abrumadora fuerza moral de que

por su procedencia y por la causa que lo motivó viene armado: el voto de censura ha repercutido vigorosamente en la conciencia pública, y el Gobierno, si no estuviera, como está, cegado por las llamaradas de la soberbia, debería sentirse vencido y abrumado bajo el peso de un acto que es como la condensación fulminante de la opinión pública.

ZEUS.

IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL DIBUJO

I

Leyendo en días pasados una circular dirigida en 1888 por el esclarecido costarricense don Mauro Fernández, en su carácter de Ministro de Instrucción Pública, á los inspectores de escuelas de las provincias, encareciéndoles el mayor interés en la enseñanza del dibujo, me ocurrió escribir algo, que pudiera servir en las escuelas de estímulo á desarrollar tan importante ramo del saber.

Habiéndome dedicado por ya más de cinco lustros á la enseñanza de la juventud ibero-americana, me he persuadido que es el dibujo un arte cuyo estudio y práctica contribuirá en mucho al progreso de nuestras nacientes nacionalidades, por relacionarse y ser casi indispensable para el perfeccionamiento en el ejercicio de todas las artes y profesiones.

Cuando contemplamos atónitos y como seducidos por la magia de la imitación las obras admirables de Rafael ó de Murillo, nos persuadimos fácilmente de que el arte que ha producido aquellas maravillas es una prerrogativa del genio, un dón de la naturaleza, una inspiración sublime que el estudio y los esfuerzos del hombre no pueden alcanzar.

Y así es verdad, porque para la perfección de la pintura se requieren cualidades tan eminentes, meditaciones tan profundas y una reunión tan extraordinaria de imaginación, de razón y de buen gusto, que no es extraño sean tan puros los hombres que sobresalen en tan difícil empresa.

Pero si la pintura considerada bajo este punto de vista, está fuera del alcance de la generalidad de las gentes, el dibujo que le sirve de fundamento y sin el cual no podría existir, es uno de los ramos de enseñanza más preciosos en la sociedad, cualquiera que sea el grado de civilización á que ha llegado, porque tanto sirve para sacarla de su atraso, como para ayudarla en sus progresos y refinar su perfección. Expresar sus ideas, corregirlas y hermosarlas, tales son las tres operaciones á que corresponden aquellos tres resultados.

Ciertamente, nadie negará al dibujo la ventaja de expresar con exactitud y por consiguiente la de evitar los errores y las malas interpretaciones á que da lugar el lenguaje cuando se emplea en la descripción de objetos sensibles. Cuatro líneas imperfectamente trazadas dicen más que las figuras retóricas y los más luminosos pormenores.—¿Cómo podría, sin el dibujo, construirse una casa por sencilla que ésta sea? Un hombre puede ejecutar por sí mismo la que concibe, si sus facultades lo ayudan, pero cuando tiene que emplear la cooperación de otros hombres es absolutamente indispensable que les comunique su idea, y esta comunicación solo puede hacerse por medio de una ima-

gen, porque las palabras no pueden salir de su esfera ni hablar á los ojos, que son los vehículos de las ideas correctas. Una misma descripción verbal de un objeto material puede aplicarse con igual propiedad á innumerables otros objetos. No así las líneas: estas trazan objetos determinados, formas peculiares, límites exactos, y solo pueden significar lo que copian. El que concibe y el que ejecuta tienen igual necesidad de este género de interpretación, sin el cual el primero jamás podrá ser obedecido y el segundo nunca podrá obedecer.

Así, pues, en toda obra micánica, en todo trabajo de las manos del hombre, el dibujo es de una importancia esencial, y el artesano que tenga la facilidad de explicar con representaciones materiales los objetos de su industria, llevará tantas ventajas al que carece de este requisito, como el que en el comercio sabe contar, al que no tiene idea alguna del cálculo.

Estas ventajas no consisten solamente en poder darse á entender á los demás, sino también en darse cuenta á sí mismo de sus propios pensamientos, en fijarlos, en considerar su conjunto y poder corregir sus pormenores.

Pedro Vallarino.

Error histórico

Por relacionarse con nuestra historia patria, reproducimos el siguiente artículo, tomado de *El Quetzal* de Guatemala:

Rectificación.

Nos piden la inserción de las siguientes líneas, para rectificar conceptos erróneos:

"En *Las Noticias* hemos leído con placer un artículo titulado "El Centenario de Morazán."

En ese artículo se hacen justas apreciaciones del vencedor del Gualcho; se escaparon al autor algunas inexactitudes históricas, que hieren individualmente la memoria de un centroamericano que protestaría desde su tumba si pudiera comprender las inculpaciones que se le hacen.

Dice el artículo que el General Morazán fué fusilado en Costa Rica, mientras dominaba en aquella República el Presidente Mora.

Dos Presidentes Mora ha tenido Costa Rica; el uno fué su primer jefe después de la Independencia. Gobernó dos períodos constitucionales. Fué perseguido por Carrillo y glorificado por Morazán cuando este jefe ascendió al Poder Ejecutivo de aquella República.

La Asamblea del Estado lo eligió vice-jefe y no tuvo inconveniente en ser el segundo, después de haber sido el primero durante dos períodos constitucionales.

El jefe entonces era el General Morazán, á quien Mora sirvió con lealtad y lo vió morir con pesar.

El otro Presidente Mora se llamaba Juan Rafael; gobernó mucho tiempo después de la muerte de Morazán y sostuvo en el Poder los principios liberales. Él defendió á Centro América en aquellos días memorables en que Walker combatía su independencia.

Una revolución que tuvo por fin intereses personales y medros de familia le quitó la vida.

No es cierto, pues, que ni el primero ni el segundo Mora hayan te-

nido participación en la muerte desastrosa del genio que dejó de existir el 15 de setiembre de 1842.

Ecos del día

Teatro

Hemos oído á muchos aficionados manifestar el deseo de ver representadas comedias del repertorio moderno; verbigracia: *Militares y Paisanos, Los Hagonotes, El Señor Gobernador, Las Personas Decentes, Viajeros de Ultramar, Un Crítico Incipiente* y algunas otras. No dudamos que el señor Delgado complacerá el deseo del público inteligente.

Don Juan Tenorio

Pronto se representará el famoso drama de Zorrilla por la Compañía Delgado. El conocido artista español, señor Mur, está pintando varias decoraciones para *Don Juan Tenorio*. Nada faltará, por tanto, para que la representación sea lucidísima.

La Clausura del Congreso

Opiniones generales

Con su pan se lo coman- *Rodríguez.*

Entre menos sombra.... *Iglesias.*

Los negocios públicos se atrasan, el país pierde una palanca de progreso y las instituciones republicanas son atropelladas.- *Un empleado de la Secretaría.*

¡Nueve mil pesos menos!- *El Erario*

Malo, muy malo, los congresos deberían ser perpetuos; los diputados son los únicos que trabajan con lealtad por el bien de la patria.- *Un hotelero.*

Un espectáculo raenos.- *Un vago.*

¡Lástima de material!- *Un diarista.*

Eso es vergonzoso, el Congreso no debía haber clausurado sus sesiones.- *Un aspirante á pensión.*

¡Al fin respiro!- *La Unión Católica*

¡Qué susto!- *Mr. Keith.*

Hermanitos, á Heredia y esperar el otro año.- *Martínez.*

Teatro

Contra Viento y Marea es sin disputa la obra de más mérito que la Compañía Delgado ha puesto en escena. Tenemos motivos para creer que su repetición atraería gran concurrencia á *Varietades*. Como el señor Delgado prometió no repetir ninguna obra en el curso del abono, podría ponerse *Contra Viento y Marea* como función extraordinaria. Esperamos que el inteligente Director de la Compañía no eche en saco roto nuestra indicación.

Dato curioso

En el hospital venéreo de la capital de Guatemala, fueron examinadas 290 mujeres de mala vida, de las cuales solamente 14 obtuvieron patente de sanidad.

Trenes

Hace más de tres meses que no ha habido irregularidades en el servicio de los trenes.

Venezuela

Las noticias que recibimos de esta República son todas diferentes y completamente opuestas. Algunos diarios confirman el triunfo de la revolución, y otros, por el contrario, afirman que el General Crespo está completamente derrotado por las fuerzas del Gobierno y su partido desorganizado. Trataremos de adquirir noticias fidedignas respecto á los hechos que agitan aquel país sur-americano y las publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

Honduras

Continúa el silencio, con relación á la revolución iniciada en Honduras por el Partido Liberal. El telégrafo está interrumpido y la correspondencia últimamente recibida alcanza al 26 de junio recién pasado. Probablemente nos llegarán noticias ciertas de lo que haya ocurrido, por vapor que arribará mañana á Puntarenas.

Misterioso

En la ciudad de Alajuela, cerca del Mesón, ha sido encontrado el cadáver de un extranjero que se cree ser alemán. Se le han reconocido seis heridas al parecer causadas con verdugillo ó un puñal de hoja delgada. La autoridad practicó el reconocimiento del cadáver y no encontró más indicio que una carta cerrada. El documento fué abierto en presencia del Juez del Crimen y contenía las siguientes commovedoras palabras: La sastreía de don J. W. Valenzuela se ha trasladado á los bajos de la casa de don Manuel Argüello, frente á la tienda de don Jesús Alfaro.

Minos

Aunque algunas personas, por cierto muy pocas, tienen la idea de que los interminables artículos firmados por Minos y publicados en *El Heraldo de Costa Rica* están pasablemente escritos, de nuestra parte podemos asegurar que, con escepción de los cajistas y el corrector de pruebas, nadie se toma el trabajo de indigestarse con la lectura de estas soporíferas producciones que ya, por otra parte, están fuera de tiempo y lugar.

Venezuela

Sin comentarios reproducimos la siguiente noticia tomada de *Las Novedades* de Nueva York.

"Caracas, Julio 8 de 1892.—La facción de Crespo completamente derrotada. Los generales Ramón Ayala, Leoncio Quintana, Martín Vegas y Wenceslao Casado se han rendido, entregándose á la clemencia del Gobierno.—El Ministro de Relaciones Exteriores."

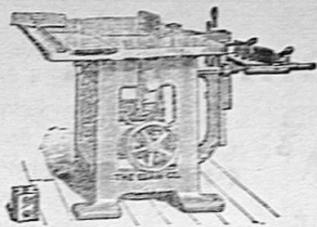
Correo

Mañana á las 8 p. m. se despachará correo para Europa por la Mala Real.

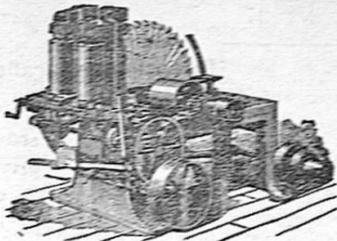
HONDURAS

"De *Las Novedades* de Nueva York, tomamos el siguiente cablegrama, que reproducimos con placer:

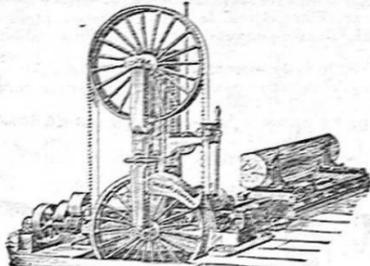
México, Julio 8.—Los periódicos anglo-americanos insertan un despacho especial de Honduras anunciando el triunfo completo de los revolucionarios y la captura del Presidente Leiva."



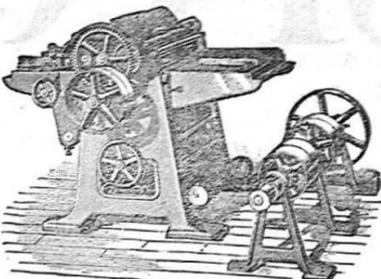
Sierra Universal.



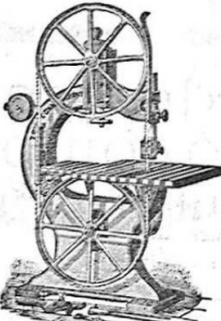
Sierra Circular de Dimensiones.



Sierra Sin Fin N.º 5 1/2



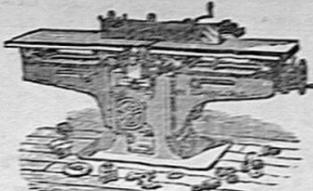
Cepillo y Machihembrador N.º 2.



Sierra sin fin n.º A



Lado del cepillo



Lado de la barra

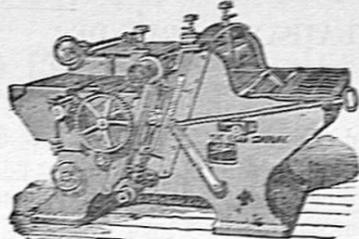
Maquina Universal N.º 1.



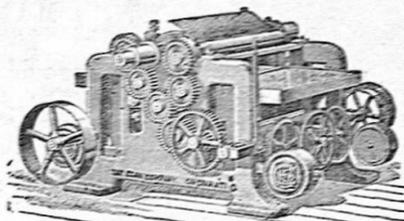
Cepillo y Machihembrador



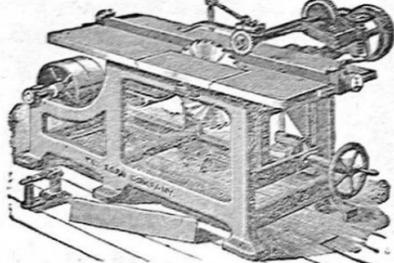
Sierra Variedad



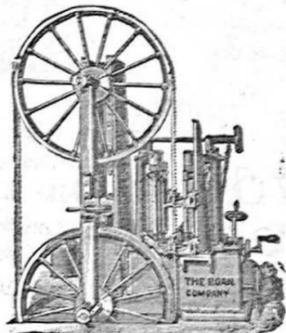
Igualador de Superficies N.º 7.



Cepillo y alisador reforzado n.º 4.



Sierra de hilar n.º 3.

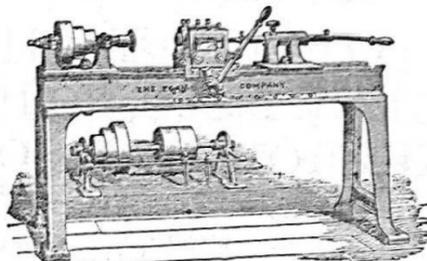


Sierra de dimensiones n.º 5 1/2

Castro Méndez & C^a
 AGENTES DE LA CASA
THE EGAN COMPANY
 CINCINATI—OHIO
 Fabricantes de toda clase de maquinaria para labrar madera.
 Para superficies, dar forma, tornear y pulimentar; de todas clases y tamaños.
 A las personas interesadas, se les puede suministrar presupuestos y catálogos ilustrados, en español.



Sierra de calar n.º 3.



Torno Universal

Allanamiento DE PROPIEDAD.

Se suplica á las personas que acostumbran cazar en las haciendas de don José María Soto, se abstengan de hacerlo, para evitar las consecuencias.

HOTEL DE GRECIA

En la plaza de esta villa

Suplicamos á los pasajeros que quieran encontrar todo listo, avisar por carta ó telégrafo su llegada.

Precios cómodos para el transeunte, buen trato y mucho aseo; también hay en el mismo local caballeriza y bestias de alquiler.

LA COSMOPOLITA

Ofrece sus servicios á todos los que concurren al Teatro, frente al despacho de boletos, en donde encontrarán:

- Lonches,
- Café,

Licores finos, y de todas clases á precios equitativos y pronto servicio.

Propietario,

M. SUBIRAT.

ESPECIFICO

Dr. Hall
 CELEBRE REMEDIO

PARA LA

Curacion radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA
 IMPOTENCIA
 DEBILIDAD GENITAL

Y AFECCIONES de la VEJIGA ó de los RINONES

Un libro explicando las Espermatorreas se enviará á cualquier persona, que lo desee por correo.

Consultas gratis

preparadas por

Brade Medicine Co.

54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Hotel Central.

Con este nombre acaba de abrirse á 150 varas al Oeste de la Vinatería "El Peral" y á 100 varas de la Estación de esta ciudad, en casa de don Francisc R. Angulo (antes Hotel Delicias.)

Habitaciones bien amuebladas y limpias, buen servicio en la mesa y precios módicos.

Cartago, 28 de Junio de 1892.

ALUMBRADO ELECTRICO

Desde el día 1.º de Agosto en adelante, comenzará el servicio regular del ALUMBRADO ELECTRICO A DOMICILIO. Las personas que necesiten candelabros ó aparatos para sus instalaciones, pueden ocurrir á escogerlos á la oficina de Mr. Keith, todos los días de las 11 1/2 a. m. á las 2 p. m.

El precio de las instalaciones se cobrará desde luego, y el de consumo ó servicio al fin de cada mes.

Las lámparas que se rompan las repondrá la Compañía al precio de \$ 1-50 por lámpara de 16 candelas, y las que se quemen al precio de \$ 1-00 por lámpara, devolviendo la bombilla á la Compañía.

Luis BATRES.

BUEN NEGOCIO.

Vendo con buenos condiciones una finca situada en la Avenida del Panteón, á diez minutos de la ciudad.

Puede irse por acera.

Es propia para hacer un magnífico negocio realizable por lotes. Parte del terreno está sembrado de café, en buen estado y el resto de cañal de construcción. Contiene además una cómoda y bonita casa.

Ezequiel Jiménez.

EN VENTA BARATISIMO

- 20 cajas Whisky varias clases
- 10 " Absinthe pernod Fils.
- 200 " Vino tinto varias marcas.
- 100 " Cognac.
- 2 barrilitos de Cognac.

en el Almacen de Remates de

Tomas Downie

HOTEL FRANCES, frente á la Iglesia de la Merced.

VENTAS POR Mayor Y AL DETALLE

LA PANADERÍA DE

"El Gallito"

Situada al lado Oeste del Mercado, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un magnífico pan y galleta fabricados con las mejores harinas que se introducen al país. Asimismo se expende al por mayor y menor

AZÚCAR, HARINA

de superior calidad,

marcas conocidas,

MANTECA

y varios otros artículos de primera necesidad y reciben en pago de ellos

Billetes del Banco de Costa Rica.

JOSE BOIX.

Botica del Comereio.

Fundada

en 1874



CALLE CENTRAL, N.º 37

Apartado de Correo, No. 444.

Dirección telegráfica Duranunéz-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de menthol y Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychithol. Jabón de Bilsamo del Perú azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1% y una remesa de jabones de ácido carbólico, Alquitran, Iodoformo, hiel de buey, eucalipto etc.

ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de cáscara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabe contra lombrices. Clorodina. Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto salino efervescente.

Llamamos la atención sobre nuestro Fruto Salino efervescente, especialmente para esta temporada de sequía y calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomando en dosis convenientes.

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauseabundo y desagradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de prontos resultados, bajola forma de vino ó jarabe, que pueda ser tomado con grado por todas las personas, especialmente por los niños.

NEGOCIO

Se desea comprar un pie vertical de segunda mano. Entenderse con Francisco Vargas Quesada.

YA LIEGARON

un variado surtido de corchos para boticas, botiquines, pulperías y cervecerías: se encuentra de venta en el depósito de maderas y ataúdes de

A. MARQUEZ & C

Lo mismo que un gran surtido de *Ataúdes de 20 modelos distintos* franceses, ingleses y americanos, con tapas de cristal, sus colchones forrados de RASO BLANCO y con argolla: adornos correspondientes. Desde esta fecha los precios serán de realización.

DEPOSITO DE MADERAS

En el patio de la caballeriza esquina de la calle 23, Norte, y de la 5ª Avenida, Este, se halla un surtido completo de maderas de construcción, que se venden por mayor á precios moderados.

Ordenes para el corte de maderajes de cualquier clase ó tamaño se reciben en la oficina de

Minor C. Keith.

Almacén Americano

HEMOS RECIBIDO ULTIMAMENTE LO SIGUIENTE CANASTOS.

CUCHILLOS "COLLINS".
MOLINOS PARA CAFÉ.
DES GRANADORES PARA MAÍZ.
ACEITE PARA MÁQUINAS.
JARCIA.
RATONERAS ALAMBRE.

MORRELL & C.

FOTOGRAFIA

"LAS ARTES."

F. ZAMORA, Propietario.
LA GRAN NOVEDAD.

Fotografías por el procedimiento

—DE—

PLATINO-tipo

lo más bello limpio y acabado que presenta hoy el

Arte Fotográfico.

FIESTAS

EN

Cartago.

G. HERRERO & C.

Han recibido un gran surtido de Pañolones de burato

Calzado

Ropa hecha

para caballeros y niños.

Hay también un buen surtido de abarrotes á precios sin competencia.

Cartago, 12 de julio de 1892.

*LETRAS

de cambio

sobre Nicaragua, azúcar blanco granulada y ganado de cría, vende

FRANCISCO CARRANZA F.

Terrenos para edificar

-A-

50 centavos vara cuadrada

—(30)—

Tenemos encargo de vender, en lotes propio para edificar un terreno de cuatro manzanas, sito en la calle de la Sabana, á 200 varas de la casa de doña Domitila F. de Pinto. Para condiciones en nuestra oficina.

San José, 5 de julio de 1892.

W. J. Field & Co.

Talleres Artísticos

DE

Tomás Mur

PROFESOR ESPAÑOL DE BELLAS ARTES

Trabajos artísticos de pintura, escultura y arquitectura

Especialidad en

MAUSOLEOS, ESTATUAS, LAPIDAS, ALTARES, FUENTES

y toda clase de trabajos en MÁRMOL, BRONCE, PIEDRA Y CIMENTO

Imágenes en madera

Retratos al Oleo y Ornamentaciones

Proyectos y Planos

TRABAJO DE PRIMERA CLASE y PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se reciben órdenes para la reproducción escultórica en estuco, á un décimo del natural, del monumento

JUAN SANTAMARIA

ESTUDIO: CALLE 21 SUR No. 70. CORREO, APARTADO 269.

SAN JOSE DE COSTA RICA

Tomás Mur

La Rigoleta

Siempre deseosa de complacer á sus clientes y amigos, ha recibido últimamente las siguientes mercaderías:

Cognac en cajas y en barriles.
Vino Vermouth—ídem—ídem.
Aceite español en latas grandes y pequeñas.
Conservas de todas clases.

Gran vino de mesa RIGOLETO á 50 centavos botella

Se presta atención á los pedidos de provincias.

ROIG TITULI & C.

EL PERAL

El establecimiento de moda en San José de Costa Rica. Recibe constantemente un variado surtido de mercaderías.

Cognac—Varias marcas.
Vinos, legítimos españoles.
Vinos Burdeos.

Champagne superior

Conservas de todas clases

Bacalao—Quesos & c.